



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003999-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de facultativos en el servicio de Traumatología del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo fue inaugurado hace 10 años, como solución al problema de atención sanitaria de Ciudad Rodrigo y su comarca.

PREGUNTA

Relación al servicio de Traumatología:

1. ¿Cuántos facultativos están adscritos al servicio?, ¿es el mismo número que en el año 2006?
2. ¿Qué días prestan sus servicios en Ciudad Rodrigo?, días de semana y horarios de atención a los pacientes.
3. Lista de espera del servicio en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo.

Valladolid, 19 de septiembre de 2016

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez